



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

10 de Abril de 2024

DEMANDANTE: EDILIA GALLEGO LOPEZ

DEMANDADO: ARL SUR, EDILMA DE JESUS METAUTE BEDOYA

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720230032500

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

El despacho accede a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante en memorial que antecede. En consecuencia ordena oficiar al Juzgado 22 Laboral del Circuito de Medellín a fin de que se sirvan informar al despacho las direcciones físicas y electrónicas donde recibe notificaciones, la señora EDILMA DE JESUS METAUTE BEDOYA, demandante en el proceso que cursa en esa agencia judicial bajo el número de radicado 05001-31-05-022-2023-00321-00. Por secretaria remítase oficio a la apoderada para que tramite el oficio y logre su respuesta.

De igual manera se le requiere a la apoderada de la demandante para que le informe a la parte que representa para que procese a notificarse en el proceso del Juzgado 22 laboral de Medellín y arrime constancia de su gestión.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **954e0e6aaef576e28d3490540e59e0c4854142463f28bd5064132f56a2c1c**

Documento generado en 10/04/2024 02:20:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**